



XLI
CONGRESO DE LA SEMFYC
DEL 7 AL 9 DE OCTUBRE DE 2021
PALMA DE MALLORCA


semFYC
Sociedad Española de Medicina
de Familia y Comunitaria



FECHA LÍMITE DE ENVÍO DE COMUNICACIONES:

1 de junio de 2021

ÍNDICE NORMATIVA

<u>Normas comunes para envío de comunicaciones</u>	1
<u>Tipos de comunicaciones</u>	4
▶ <u>Resultados de investigación</u>	4
▶ <u>Proyectos de Investigación</u>	5
▶ <u>Experiencias</u>	6
▶ <u>Experiencias Docentes</u>	6
▶ <u>Casos Clínicos desde la mirada del Médico de Familia</u>	7





XLI
CONGRESO DE LA SEMFYC
DEL 7 AL 9 DE OCTUBRE DE 2021
PALMA DE MALLORCA


semFYC
Sociedad Española de Medicina
de Familia y Comunitaria


SOCIETAT BALEAR DE MEDICINA FAMILIAR I COMUNITARIA

FECHA LÍMITE DE ENVÍO DE COMUNICACIONES:

1 de junio de 2021

NORMAS COMUNES PARA ENVÍO DE COMUNICACIONES

- Sólo se admitirán las comunicaciones enviadas a través de la página web del congreso.
- **Para enviar una comunicación no es necesario estar inscrito al Congreso, pero SI es imprescindible que todos los autores dispongan de un usuario y contraseña universal de semFYC.**

Recordar que, desde hace unos meses, desde semFYC, se puso en marcha una funcionalidad que permite que una persona pueda acceder a cualquier web semFYC (AMF, Congresos, Campus Virtual, APDAY, etc.) con su usuario (DNI) y contraseña única.

Si nunca has accedido a ninguna de las webs semFYC y, por lo tanto, aún no dispones de usuario semFYC y contraseña universal, deberás [darte de alta como "Nuevo Autor" en la plataforma de envío de comunicaciones](#).

Importante: Los/as autores/as de comunicaciones que no se registren no podrán constar como autores de la comunicación, y tampoco podrán descargarse los certificados correspondientes.

- En caso que la **comunicación** resulte **aceptada**, será necesario que **al menos un autor se inscriba al congreso** para poder presentarla y poder recibir el certificado correspondiente.

En caso que la **comunicación** resulte **aceptada**, **cada autor solo podrá defender un máximo de 2 comunicaciones.**

- Se aceptarán trabajos que **no hayan sido publicados ni presentados** con anterioridad en ningún formato, ni en ningún otro medio.

↳ **Nota:** la defensa de tesis doctorales o la presentación de los proyectos de fin de residencia se consideran acto académico, no presentación científica.

- El idioma usado para el envío de resúmenes será el **castellano**.
- Los resúmenes constarán de un **número máximo de palabras** (ver número exacto según el tipo de trabajo a enviar).

- El número **máximo de autores será:**
 - ▶ Para Comunicaciones de **Investigación (Resultados de Investigación y Proyectos de Investigación): máximo 6 autores** (se podrán incluir 6 autores individuales o bien 5 autores individuales y un grupo colaborativo).
 - ▶ Para Comunicaciones de **Experiencias (Experiencias y Experiencias Docentes): máximo 4 autores.**
 - ▶ Para **Casos clínicos: máximo 3 autores.** Un mismo autor sólo podrá constar como autor de 2 casos clínicos (independientemente del lugar que ocupe en la autoría).
- **NO DEBE INDICARSE LA PROCEDENCIA DEL ESTUDIO** en el título, ni en el texto del resumen. **Se deberán evitar alusiones que permitan localizar a las personas o al centro en concreto donde se ha llevado a cabo el estudio.** Excepcionalmente se puede citar la procedencia cuando ésta forma parte del objetivo del estudio y la evaluación de la comunicación no sería posible sin conocer ese dato. Ej.: comparación entre variables (mortalidad, morbilidad, indicadores, etc.) entre dos CCAA o dos países, etc. **Indicar datos que permitan identificar la procedencia o los autores del estudio será motivo de rechazo.**
- **No se admitirán** cuadros, tablas, figuras, ni gráficos en el resumen.

Se incluirán tres palabras clave, utilizando términos del [Medical Subject Headings](#) del “Index Medicus” o los [Descriptor en Ciencias de Salud](#) realizados por BIREME (MeSH browser en inglés o en español, HONF, DeCS). **No se aceptarán palabras clave inventadas.**
- En caso de **financiación externa** debe citarse la procedencia de la misma.
- Las **comunicaciones de investigación** deben aportar la **autorización del Comité de Ética de Investigación (CEI)** correspondiente o de la **Comisión de Investigación (CI)** de la institución correspondiente.
 - ▶ En los **estudios de investigación** se citará la autorización por el CEI correspondiente y el código de protocolo.
 - ▶ En los **Proyectos de Investigación** que incluyen alguna intervención con pacientes, se citará la autorización del CEI o se informará si está pendiente de aprobación (imprescindible informar de la autorización definitiva antes del inicio Congreso).
 - ▶ En los **estudios observacionales** se valorará como aspecto favorable su autorización por el CEI correspondiente (o solicitud en caso de proyecto), o en defecto será imprescindible la aprobación por la CI de la institución donde se realiza.
- En los **Casos Clínicos, Experiencias y Experiencias Docentes en las que participan pacientes**, se citará la autorización expresa del/los paciente/s. Se hará constar si se dispone de dicha autorización.

↳ **Nota:** El formulario de envío de trabajos on-line dispone de un campo que se deberá cumplimentar indicando si los pacientes han otorgado -o no- su autorización para utilizar la información clínica en el estudio).
- No se pueden emplear nombres comerciales de fármacos, debiendo ser nombrados por el nombre de la molécula.
- Si se utilizan abreviaturas, en su primera mención se deberán incluir entre paréntesis a continuación del término completo.

- **Se valorará negativamente la presencia de faltas de ortografía** y los fallos gramaticales que limiten la comprensión fácil de la lectura del texto

Para cualquiera que sea el tipo de trabajo a enviar, los autores deberán decidir:

- ▶ Qué **tipo de trabajo** eligen: Comunicación de Investigación (Resultados de Investigación -Cuantitativa o Cualitativa- o Proyectos de Investigación), Experiencias (incluidas las Docentes) o Casos Clínicos.
 - ▶ El **área temática** de la comunicación.
- El Comité Científico **asignará la forma de presentación** (Oral o Póster / Presencial o Virtual) para la mejor organización del congreso. También podrá decidir incluir la presentación en otras actividades del congreso, mesas, debates, etc., según el interés y la línea temática de la misma.
 - Las mejores comunicaciones se presentarán presencialmente en el congreso en formato ORAL.
 - A las comunicaciones enviadas a través de la web se les adjudicará un **número de comunicación (ID)** que será necesario para consultas posteriores.

Importante: La comunicación sólo habrá sido correctamente enviada si reciben un e-mail con el título y el número de ID asignado a la comunicación.

- **Será posible modificar el texto de la comunicación y añadir autores** mientras permanezca abierto el plazo de envío de las comunicaciones. Sólo podrá realizar las modificaciones el autor que ha enviado la comunicación. **No se aceptarán modificaciones una vez cerrado el plazo de envío.**
- El envío de una comunicación al Congreso de la semFYC presupone la **aceptación íntegra de esta normativa.**
- El envío de comunicaciones implica la **cesión de derechos a semFYC** y el consentimiento para su publicación en los medios que semFYC disponga. Todas las comunicaciones aceptadas y que cumplan la normativa de presentación correspondiente **se incluirán en la publicación digital www.comunicacionescongresosemfyc.com (ISSN: 2339-9333).**
- Las **resoluciones de las comunicaciones** (aceptada/rechazada) **se publicarán en la página web a partir del 30 de junio** y el **formato de presentación se publicará en la página web a partir del 20 de julio** (no se comunicará por e-mail). Los autores deberán acceder al apartado de [consulta de comunicaciones](#) con su usuario (DNI) y contraseña única de semFYC.



TIPOS DE COMUNICACIONES

En el **XLI Congreso de la semFYC** se aceptarán los siguientes tipos de trabajos:

- **Comunicaciones de Investigación:**
 - ▶ **Resultados de Investigación Cuantitativa**
 - ▶ **Resultados de Investigación Cualitativa**
 - ▶ **Proyectos de Investigación**
- **Comunicaciones de Experiencias:**
 - ▶ **Experiencias**
 - ▶ **Experiencias Docentes**
- **Casos Clínicos**

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

Las comunicaciones de **resultados de investigación** podrán proceder de proyectos realizados bajo perspectivas **cuantitativas o cualitativas**, y deberán presentar un resumen estructurado (**máximo 300 palabras**) que debe contener los siguientes apartados:

- **Investigación Cuantitativa**
 - ▶ **Objetivo.**
 - ▶ **Material y métodos:** diseño, ámbito de realización y marco o nivel de atención sanitaria, criterios de selección, número de sujetos incluidos, número de sujetos que responden y abandonos, intervenciones (si procede), variables y métodos de evaluación de la respuesta. Análisis estadístico, limitaciones, aspectos ético-legales.
 - ▶ **Resultados.**
 - ▶ **Conclusión.**

NOTA: los títulos de los apartados no computan en el número total de palabras, pues vienen facilitados en la plataforma de envío de comunicaciones.

[Ver ejemplo de “Resultado de Investigación cuantitativa”](#)

- **Investigación Cualitativa**
 - ▶ **Objetivo.**
 - ▶ **Pacientes y métodos:** descripción del método utilizado y su contextualización temporal, espacio en el que se ha realizado y marco o nivel de atención sanitaria, criterios de selección y proceso de captación, diseño muestral, técnicas de recogida de la información, mecanismos de garantía de saturación de la información, estrategia y marco teórico del análisis. Limitaciones del estudio. Aspectos ético-legales.

▶ **Resultados:** principales hallazgos y conceptos identificados, categorías construidas, interpretación y relación con el marco conceptual.

▶ **Conclusión.**

NOTA: los títulos de los apartados no computan en el número total de palabras, pues vienen facilitados en la plataforma de envío de comunicaciones.

[Ver ejemplo de “Resultado de Investigación Cualitativa”](#)

¿Qué es la investigación cualitativa?

La **investigación cualitativa** tiene como objetivo la **descripción de un fenómeno**, el problema que se trate. Busca una explicación que pueda abarcar una parte de la realidad. **No se trata de probar o de medir** en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un cierto acontecimiento dado, **sino de descubrir tantas cualidades como sea posible**, trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica para obtener un conocimiento profundo.

Lo que caracteriza a la investigación cualitativa es la **metodología utilizada que se basa en registros narrativos de los fenómenos** que son estudiados mediante técnicas que se basan en la observación directa, participante y las entrevistas semiestructuradas.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Las comunicaciones que presenten **proyectos de investigación** deberán incluir la identificación del Grupo Investigador, especificando si se buscan investigadores colaboradores*. El formato para este tipo de comunicaciones debe contener los siguientes apartados (**máximo 500 palabras**):

- **Objetivos.**
- **Material y métodos:** diseño, lugar de realización y marco o nivel de atención sanitaria, criterios de selección, número de sujetos necesarios, muestreo, intervenciones, análisis estadístico, mediciones e intervenciones, variables que se estudiarán, análisis estadístico propuesto, limitaciones del estudio.
- **Aplicabilidad de los resultados esperados.**
- **Aspectos ético-legales.**
- **Financiación.**

NOTA: los títulos de los apartados no computan en el número total de palabras, pues vienen facilitados en la plataforma de envío de comunicaciones.

*Los proyectos que especifiquen **buscar investigadores colaboradores**, se incluirán dentro del **Laboratorio de Proyectos de la sección de Investigación de semFYC**.

[Ver ejemplo de “Proyecto de Investigación”](#)

EXPERIENCIAS

El grupo de comunicaciones sobre **experiencias** ofrece la oportunidad de presentar **experiencias novedosas de tipo organizativo, asistencial o de cualquier otra esfera** que, por su planteamiento o por sus resultados, **puedan ser de especial interés para los asistentes al congreso** o para el conjunto de los médicos de familia o de la organización sanitaria en la que desempeñamos nuestra labor. **No se debe confundir una experiencia con un trabajo de investigación cuali/cuantitativo**. Su resumen (**máximo 300 palabras**) incluirá los siguientes apartados:

- **Objetivos de la experiencia.**
- **Descripción de la experiencia.**
- **Conclusiones.**
- **Aplicabilidad.**

NOTA: los títulos de los apartados no computan en el número total de palabras, pues vienen facilitados en la plataforma de envío de comunicaciones.

[Ver ejemplo de “Experiencias”](#)

EXPERIENCIAS DOCENTES

Se trata de presentar aquellas experiencias docentes en el área de Medicina Familiar y Comunitaria, que aporten una visión novedosa al trabajo en esta área, por ejemplo **experiencias innovadoras en estrategias docentes, diseños y evaluación de competencias, autoevaluación del residente, formación en el ámbito del equipo de Atención Primaria, formación en grado en Medicina de Familia**, etc... Su resumen (**máximo 300 palabras**) incluirá los siguientes apartados:

- **Objetivos de la experiencia.**
- **Descripción de la experiencia.**
- **Conclusiones.**
- **Aplicabilidad.**

NOTA: los títulos de los apartados no computan en el número total de palabras, pues vienen facilitados en la plataforma de envío de comunicaciones.

[Ver ejemplo de “Experiencia Docente”](#)

CASOS CLÍNICOS desde la mirada del Médico de Familia

La comunicación de **casos clínicos** se centrará en pacientes atendidos en el **ámbito de la Medicina de Familia, fundamentalmente en Atención Primaria**, y a los que se ha realizado un seguimiento y establecido un diagnóstico, compartido o no con el nivel hospitalario, pero en el que la labor del Médico de Familia sea relevante.

Los casos clínicos enviados para la valoración del Comité Científico **podrán referirse a las distintas facetas del trabajo del médico de familia**, que van desde la utilización del razonamiento clínico, el manejo de la incertidumbre, actuación ante síntomas o signos de alarma, necesidad de abordaje biopsicosocial en diferentes contextos, atención longitudinal, actividades de prevención y promoción de la salud, comunicación médico-paciente, problemas bioéticos, etc.

En definitiva, **queremos recibir aquellos casos clínicos** que en vuestros centros hayan podido ser objeto de una sesión clínica y cuya comunicación al resto de congresistas pueda aportar un mejor conocimiento de nuestros pacientes en Atención Primaria y aumentar nuestra capacidad de resolución de problemas de salud.

El resumen (**máximo 350 palabras**) debe contener los siguientes apartados:

- **Ámbito del caso:** Atención Primaria, Servicios Urgencias, Atención domiciliaria
- **Motivos de consulta.**
- **Historia clínica.**
 - ▶ Enfoque individual: Antecedentes personales, Anamnesis, Exploración, Pruebas complementarias, etc.
 - ▶ Enfoque familiar y comunitario: Estudio de la familia y la comunidad (si fuese necesario)
 - ▶ Juicio clínico, diagnóstico diferencial, identificación de problemas
 - ▶ Tratamiento, planes de actuación
 - ▶ Evolución
- **Conclusiones (y aplicabilidad para la medicina de familia).**

NOTA: los títulos de los apartados no computan en el número total de palabras, pues vienen facilitados en la plataforma de envío de comunicaciones.

Ver ejemplos de Casos Clínicos

[Mejor Caso Clínico XL Congreso de la semFYC](#) | **Valencia 2020**

[Mejor Caso Clínico XXXIX Congreso de la semFYC](#) | **Málaga 2019**

[Mejor Caso Clínico XXXVIII Congreso de la semFYC](#) | **Barcelona 2018**

[Mejor Caso Clínico XXXVII Congreso de la semFYC](#) | **Madrid 2017**

[Mejor Caso Clínico XXXVI Congreso de la semFYC](#) | **A Coruña 2016**